



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 385 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la inspección de las columnas de alumbrado público ubicada sobre calle Cafayate entre Santa Catalina y José Hernández a lo largo de casi 400 metros lineales.

Fecha de Entrada: 2026-05-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que vecinos del Barrio Progreso de esta Ciudad denuncian que existen columnas de alumbrado público corroídas en su base, que se pueden advertir con simple observación, sobre calle Cafayate entre Santa Catalina y Hernández, y

CONSIDERANDO:

Que efectivamente se constata el mal mantenimiento de dichas columnas en su base a lo largo a lo largo de casi 400 metros desde esa ubicación.

Que la provisión de un adecuado sistema de alumbrado público es responsabilidad del Municipio, para lo cual es imprescindible se tengan planes de instalación, pero también de mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en los diversos barrios de la Ciudad.

Que en este caso y por las fotos que se acompañan se advierte claramente el peligro de que dichas columnas puedan caer produciendo una suerte de efecto dominó arrastrando cables y otras instalaciones, sobre la vía pública.

Que por ello,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE COLUMNAS DE ALUMBRADO
PÚBLICO S CALLE CAFAYATE Y HERNÁNDEZ**

Artículo 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través del área correspondiente proceda a la inspección de las columnas de alumbrado público ubicada sobre calle cafayate entre Santa Catalina y José Hernández a lo largo de casi 400 metros lineales, varias de las cuales se encuentran corroídas en su base.

ARTÍCULO 2: Solicitar además la remoción o reparación de las columnas que tengan el defecto aludido y colocación de nuevas en caso necesario.

ARTÍCULO 3 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 385-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 385-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 385-C-2026

Fecha de ingreso: 27/05/2026

Comunicación N°: C615

[Comunicación N°: C615 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 385-C-2026

Fecha de ingreso: 22/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,